OPINIÓN

Transición en la Suprema Corte. El inicio de una época

Por Engels Contreras Piña · 8 de abril de 2025 · 3 min de lectura



No. Este artículo de opinión no tratará sobre las épocas del Semanario Judicial de la Federación donde se difunden las tesis que derivan de los estudios de los asuntos que llegan a la Corte y a otros tribunales. Esta opinión en realidad versará sobre el fin del modelo político de la Corte hasta ahora conocido.

La reforma constitucional en materia judicial reconfiguró los andamiajes en donde se sostenía el Poder Judicial, uno de ellos es el referente a su legitimidad. Ahora la legitimidad de las personas juzgadoras no recaerá solo en sus sentencias sino en el voto popular, libre y secreto.

Se predice que la nueva configuración de la SCJN y los órganos de gobierno del poder judicial estén determinadas por el momento político que atraviesa el país, porque si hay algo que ha atravesado la vida pública de México es la narrativa de cero tolerancia a la corrupción, a la ostentación y al influyentismo. Bajo esos criterios predominantes en el discurso se espera se elija a las nuevas ministras y ministros que integrarán el máximo tribunal.

A la SCJN dentro de sus pasillos se le conoce como el alto tribunal, sin embargo, parte del inicio de esta nueva época política será posicionarse como un tribunal asequible a todas las personas, no solo a unas cuantas. No se deben de repetir los viejos vicios si se quiere construir un tribunal desde abajo, desde la periferia al centro, atendiendo las demandas mas sentidas de los grupos sociales que han sido oprimidos históricamente.

Los cambios no gustan, sobre todo a las posiciones reaccionarias que se han beneficiado de diversas integraciones de la SCJN. Ante este escenario transita una oportunidad muy valiosa de cimentar una nueva época política con nuevas mediaciones entre el máximo tribunal y el pueblo, que no solo se traducen en medidas administrativas, ni

en sentencias con mayor sensibilidad social, sino también en la disputa por un nuevo pensamiento jurídico que cuestione las bases epistémicas del pensamiento hegemónico en el derecho.

La transición histórica que está sucediendo, aceptada más a fuerza que de ganas, se vive ya en la SCJN, a un paso silencioso, con más o menos resignación. Las campañas electorales en cambio han iniciado con un poco más de ímpetu, a pesar de las limitaciones que impuso la autoridad electoral ya se deja ver las agendas políticas, propuestas y ocurrencias. No son tiempos fáciles, son tiempos de transición de un modelo a otro, donde está en juego el futuro de la justicia del país y con ello la de millones de personas que esperan una sentencia, o la posibilidad de acudir a un tribunal a buscarla. No, no es solo el fin de una época judicial, es el inicio de una nueva época política en la Suprema Corte.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/transicion-en-la-suprema-corte-el-inicio-de-una-epoca
Descargado el 21 de noviembre de 2026.